



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 481 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 SEP 2019.

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 337 y 364-2019-UNTRM-FICA, de fecha 16 de agosto y 03 de setiembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Gingler Alvarado Santillan y Darwin Jhefferson Oliviera Pérez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 337 y 364-2019-UNTRM-FICA, de fecha 16 de agosto y 03 de setiembre de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Adan Yomar Fernandez Toro, Wagner Vigo Portocarrero, Karina Rodríguez Portocarrero, Milliam Daniel Chocaca Ramos, Robert Ismael Coronel Roman y Wuilcer Chávez Vergaray; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Decanato N° 318-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 14 de agosto de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Julio Rabanal del Aguilar; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 334-2019-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 21 de agosto de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Miguel Quintana Arista; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista;

Que, con Resolución de Decanato N° 0208 y 0213-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 09 y 20 de agosto de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Milton César Bustamante Valqui, Linder Guimac Rojas y Osvar Nilder Ordoñez Gonzáles; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0374-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 de agosto de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Moises Otoniel Idrogo Guevara y Demetrio Martin Alvarez Burgos; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 068-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 20 de agosto de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Cynthia Pamela Zelada Pereira; para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 581-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de agosto de 2019, se resuelve declarar apta a la bachiller: Lesly Fiorela Orosco Tuesta; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración;

Que, con Resolución de Decanato N° 581-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 27 de agosto de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Nimia Yaneth Villa Fernández, Gali Yalit Rimarachín Cayatopa, Robinson Cruz Vela y Alexander Medina Ortiz; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 341 -2019-UNTRM/FECICO, de fecha 28 de agosto de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Roger Tafur Vilca, Jeiner Gomez Mendoza y Ruth Neyda Urquia Rocha; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Agronegocios, Ingeniero Zootecnista, Abogado, Ingeniero Ambiental, Cirujana Dentista, Licenciada en Turismo y Administración, Licenciada(o) en Administración de Empresas y Licenciado(a) en Educación Primaria a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 481 -2019-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Gingler Alvarado Santillan
02	Darwin Jhefferson Olivera Pérez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a) a los Bachilleres en Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Adan Yomar Fernandez Toro	04	Miliam Daniel Chocaca Ramos
02	Wagner Vigo Portocarrero	05	Robert Ismael Coronel Roman
03	Karina Rodríguez Portocarrero	06	Wuilcer Chávez Vergaray

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Agronegocios al Bachiller en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Julio Rabanal del Aguilar

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Zootecnista al Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Miguel Quintana Arista

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Abogado a los Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Milton César Bustamante Valqui
02	Linder Guimac Rojas
03	Osvar Nilder Ordoñez Gonzáles



Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 481 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres en Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Moises Otoniel Idrogo Guevara
02	Demetrio Martin Alvarez Burgos

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cynthia Pamela Zelada Pereira

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración a la Bachiller en Turismo y Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lesly Fiorela Orosco Tuesta

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nimia Yaneth Villa Fernández	03	Robinson Cruz Vela
02	Gali Yalit Rimarachín Cayatopa	04	Alexander Medina Ortiz

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roger Tafur Vilca
02	Jeiner Gomez Mendoza
03	Ruth Neyda Urquia Rocha

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL